SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL -BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FO

Código Regional	11
Código Centro	921110
Fecha Elaboración	Marzo de 2020
Versión	ENERO 2020 - 1,20
ID de Proceso	91239-518109

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	RAFAEL EMILIO GARZON MORENO	C.C.	80.809.622	IP/Nº de contacto	3213214025
Correo electrónico contratista:	remilio2084@gmail.com				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	42896803349
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 124.625.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	1359151/2020			Nº Compromiso SIIF	11820
Valor Total del Contrato	$ 36.890.793	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 34.364.026	2	Del 01/03/2020	Al 31/03/2020	$ 3.790.150,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 30.573.876		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.790.150	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.790.150**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.234.201**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Marzo	Febrero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	1027879792
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.516.060	$ 1.010.707
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 189.600	$ 126.400
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 242.600	$ 161.800
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL II	$ 15.900	$ 10.600
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ 379.015	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 744.734	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.234.201,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.357.950,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	32.438,00	0,966%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.757.712,00**	

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

10 HORAS ALISTAMIENTO DE LA FORMACIÓN
70 HORAS FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA
76 HORAS FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA
16 HORAS CAPACITACIÓN PLATAFORMA TERRITORIUM

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

RAFAEL EMILIO GARZON MORENO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Marzo del 2020

Señor (a)
CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1359151**
Coordinador académico
CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo
CO1.PCCNTR.1359151 del año 2020

Referencia: No **CO1.PCCNTR.1359151** del año 2020

Rafael Emilio Garzón Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80809622 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Marzo del 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de Treinta y seis millones ochocientos noventa mil setecientos noventa y tres pesos M/Cte. ($36.890.793). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago proporcional por el mes de Febrero de 2020 por valor de Dos millones quinientos veintiséis mil setecientos sesenta y siete pesos M/Cte. ($2.526.767). b) Un (1) pago correspondiente al mes de marzo de 2020 por valor Tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos M/Cte. ($3.790.150). c) Un (1) pago proporcional correspondiente al mes de abril de 2020 por valor de Dos millones novecientos cinco mil setecientos ochenta y dos pesos M/Cte. ($2.905.782). d) Dos (2) pagos iguales por los meses de mayo y junio de 2020, por valor de Tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos M/Cte. ($3.790.150) cada uno. e) Un (1) pago proporcional correspondiente al mes de Julio de 2020 por valor de Dos millones novecientos cinco mil setecientos ochenta y dos pesos M/Cte. ($2.905.782). f) Cuatro (4) pagos. iguales por los meses de agosto a noviembre de 2020, por valor de Tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos M/Cte. ($3.790.150) cada uno. g) Un (1) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre 2020 por valor de Dos millones veintiún mil cuatrocientos trece pesos M/Cte. ($2.021.413). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta Ahorros No. 42896803349 de Banco Bancolombia, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2020

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA.

CLÁUSULA El CONTRATISTA además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes: A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. 2. Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. 3. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 4. Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida. 5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras. 6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje 8. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se realizaron las sesiones de formación desde el 1 al 31 de Marzo de 2020 de las competencias:Ejecutar y Mejorar	Lista de Asistencia.
2	Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos	N/A	N/A

	estipulados por el Centro para tal efecto.		
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se responde de buena forma por el uso y manejo de los equipos y demás elementos asignados para la formación	N/A
4	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.		
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.		
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.		
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo	Se solicita asociación de los grupos 58TGGICN Y 113TGGICD, se hace	

	con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	seguimiento al cronograma de entregas de las evidencias respectivas con cada grupo de trabajo	
8	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (1027879792) expedido por SIMPLE correspondiente al mes de Febrero del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
RAFAEL EMILIO GARZÓN MORENO
Contratista
C.C. No. 80.809.622

Recibí a satisfacción:

Firma
CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1359151 del año 2020
Coordinador académico

Centro de Gestión Industrial
REPORTE DE HORAS INSTRUCTOR

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: RAFAEL EMILIO GARZON MORENO	**MES A DILIGENCIAR: MARZO**	**AÑO:**	**2020**
	PARA CONTRATOS POR HORAS:		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 80809622	*** HORAS CONTRATADAS =**		**Revisado por CESAR**
	*** HORAS EJECUTADAS =**		**AGUSTO RAMOS**
COORDINACION Ó LÍDER RESPONSABLE: CESAR AGUSTO RAMOS BURGOS	*** SALDO HORAS =**		**Supervisor de Contratos**

FECHA				No. DE GRUPO	ÁREA (Marque X)					
D	M	A	HORARIO	FICHA SOFIA	F. TITUL.	F. COMPL.	OTRA	TEMA O ACTIVIDAD	LUGAR/ EMPRESA	HORAS DEDICADAS
2	3	2020	10:00:00 a.m. - 12:00 P.m.	58TCGIN Y 113TCGIC	X			ALISTAMIENTO DE LA FORMACIÓN	CGI-SEDE D	2
2	3	2020	12:00:00 p.m. - 6:00 p.m	113TCGIC/ 1905489	X			FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	6
2	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
3	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
4	3	2020	4:00:00 p.m. - 6:00 p.m	113TCGIC/ 1905489	X			FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	2
4	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
5	3	2020	12:00:00 p.m. - 6:00 p.m	113TCGIC/ 1905489	X			FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	6
5	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
6	3	2020	12:00:00 p.m. - 6:00 p.m	58TCGIN Y 113TCGIC	X			FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	6
6	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
9	3	2020	10:00:00 a.m. - 12:00 P.m.	58TCGIN Y 113TCGIC	X			ALISTAMIENTO DE LA FORMACIÓN	CGI-SEDE D	2
9	3	2020	8:00:00 A.m. - 12:00 P.m	SEDE A	X			CAPACITACIÓN PLATAFORMA TERRITORIUM	CGI-SEDE D	4
9	3	2020	01:00:00 p.m. - 5:00 p.m	SEDE A	X			CAPACITACIÓN PLATAFORMA TERRITORIUM	CGI-SEDE D	4
10	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
11	3	2020	8:00:00 A.m. - 12:00 P.m	SEDE A	X			CAPACITACIÓN PLATAFORMA TERRITORIUM	CGI-SEDE D	4
11	3	2020	01:00:00 p.m. - 5:00 p.m	SEDE A	X			CAPACITACIÓN PLATAFORMA TERRITORIUM	CGI-SEDE D	4
12	3	2020	12:00:00 p.m. - 6:00 p.m	113TCGIC/ 1905489	X			FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	6
12	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
13	3	2020	12:00:00 p.m. - 6:00 p.m	58TCGIN Y 113TCGIC	X			FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	6
13	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
16	3	2020	10:00:00 a.m. - 12:00 P.m.	58TCGIN Y 113TCGIC	X			ALISTAMIENTO DE LA FORMACIÓN	CGI-SEDE D	2
16	3	2020	12:00:00 p.m. - 6:00 p.m	113TCGIC/ 1905489	X			FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	6
16	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
17	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
18	3	2020	4:00:00 p.m. - 6:00 p.m	113TCGIC/ 1905489	X			FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	2
18	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
19	3	2020	12:00:00 p.m. - 6:00 p.m	113TCGIC/ 1905489	X			FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	6
19	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
20	3	2020	12:00:00 p.m. - 6:00 p.m	58TCGIN Y 113TCGIC	X			FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	6
20	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
24	3	2020	10:00:00 a.m. - 12:00 P.m.	58TCGIN Y 113TCGIC	X			ALISTAMIENTO DE LA FORMACIÓN	CGI-SEDE D	2
24	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
25	3	2020	4:00:00 p.m. - 6:00 p.m	113TCGIC/ 1905489	X			FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	2
25	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
26	3	2020	12:00:00 p.m. - 6:00 p.m	113TCGIC/ 1905489	X			FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	6
26	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
27	3	2020	12:00:00 p.m. - 6:00 p.m	58TCGIN Y 113TCGIC	X			FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	6
27	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
30	3	2020	10:00:00 a.m. - 12:00 P.m.	58TCGIN Y 113TCGIC	X			ALISTAMIENTO DE LA FORMACIÓN	CGI-SEDE D	2
30	3	2020	12:00:00 p.m. - 6:00 p.m	113TCGIC/ 1905489	X			FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	6
30	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
31	3	2020	06:00:00 p.m. - 10:00 p.m	58TCGIN/ 1612995	X			FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA	CGI-SEDE D	4
								TOTAL DE HORAS FORMACIÓN ENTRE SEMANA		**174**

NOMBRE Y FIRMA COORDINACION Ó LÍDER RESPONSABLE: CÉSAR AUGUSTO RAMOS

FIRMA DEL INSTRUCTOR:

Vo.Bo. COORDINADOR SEDE A JORNADA NOCTURNA ELISABETH OCAÑA

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-03-01, 01:04:57 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2020
Empresa	RAFAEL EMILIO GARZON MORENO
CEDULA CIUDADANIA	CC 80809622
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1027879792
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	571537429
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 298.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 161.800	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 126.400	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 10.600	$ 0
		SubTotales:		$ 298.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 298.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL -BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FO

Código Regional	**11**
Código Centro	**921110**
Fecha Elaboración	**Marzo de 2020**
Versión	**ENERO 2020 - 1,20**
ID de Proceso	**91239-518109**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	RAFAEL EMILIO GARZON MORENO	**C.C.**	80.809.622	**IP/Nº de contacto**	3213214025
Correo electrónico contratista:	remilio2084@gmail.com				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**	42896803349
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 124.625.000**		NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	1359151/2020			**Nº Compromiso SIIF**	**11820**	
Valor Total del Contrato	$ 36.890.793	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**			**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 34.364.026	**2**	**Del**	**01/03/2020**	**Al** 31/03/2020	**$ 3.790.150,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 30.573.876		Comisiones		$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.790.150		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.790.150**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.234.201**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Marzo	Febrero			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**1027879792**	Valor Base retención en la fuente	2.234.201,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.516.060	$ 1.010.707	Valor Base retención en la fuente ICA	3.357.950,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 189.600	$ 126.400	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 242.600	$ 161.800	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL II	$ 15.900	$ 10.600	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -		Reteica - 8299	32.438,00	0,966%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -		-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -		-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -		-	0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ 379.015		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta $ 569.712	$ -				
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 744.734		Descuentos de Libranza	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	**$ 3.757.712,00**	

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1O HORAS ALISTAMIENTO DE LA FORMACIÓN
70 HORAS FORMACIÓN JORNADA DIURNA ENTRE SEMANA
76 HORAS FORMACIÓN JORNADA NOCTURNA ENTRE SEMANA
16 HORAS CAPACITACIÓN PLATAFORMA TERRITORIUM

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

RAFAEL EMILIO GARZON MORENO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2020-03-06, 03:35:58 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1027879792

Periodo Cotización 202002 **Periodo Servicio** 202002

PAGADA 2020-03-01 13:07:17.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RAFAEL EMILIO GARZON MORENO				
Documento	CC 80809622	**Dirección**	CARRERA 1 ESTE No. 43 B 75 SUR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2071583		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80809622		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					GARZON MORENO RAFAEL EMILIO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **S. Integral** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.010.707 | 25-14 | | 16 % | $ 1.010.707 | $ 161.800 | $ 0 | $ 0 | EPS008 | | 12,5 % | $ 1.010.707 | $ 126.400 | $ 0 | 14-23 | 2 | 1,044 % | $ 1.010.707 | $ 10.600 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 161.800	$ 0	$ 0	$ 126.400	$ 10.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Hace constar:

Que el Sr(a) RAFAEL EMILIO GARZON MORENO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80809622 realizó el día 06/03/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo RAFAEL EMILIO GARZON MORENO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80809622 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA